NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

San Miguel Misiones, 29 de marzo de 2019.-

Señor
ANDREA AMADA MARIA LOVERA ANDINO
Asunción -Paraguay

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Miguel, Misiones, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21.909/03 y su actualización Nº 5.174/05, cumpliendo con el Art. 65 de la mencionada reglamentación, procede a realizar la notificación de la Resolución de Adjudicación del Llamado *CONTRATACIÓN DIRECTA* N° 04 / 2019 realizada por la Administración según Resolución Nº 091/2019 de fecha 29 de marzo de 2019 que transcripta dice:

RESUELVE:

Art. 1º. **ADJUDICAR** a la Empresa ANDREA AMADA MARIA LOVERA ANDINO, RUC: 1260241-8 **LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PROVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA INFORMATICO, OBJETO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 04 / 2019. IDNº 356.667** por la suma de Gs. 52.800.000 (guaraníes cincuenta y dos millones ochocientos mil)

Art. 2° **IMPUTAR** la presente adjudicación al rubro: 260 SERVICIO TECNICO PROFESIONAL F.F: 30 OF: 011, del Presupuesto de la Municipalidad de San Miguel correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Art. 3º. **COMUNICAR** a la adjudicada en el plazo previsto en la Ley Nº 2051/03 y Decreto reglamentario Nº 21909/04; y a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
Unidad Operativa de Contrataciones
UOC
Misiones

Lic. Enrique Correa Velázquez
Responsable de UOC

RECIBIDO
Fecha..... Hora.....
Lic. Andrea Lovera
Firma.....